

Introducción

En este Tomo II “Orientación Funcional del Gasto Público”, se indica la orientación de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos, hacia cada una de las funciones sustantivas agrupadas en las 4 grandes finalidades del quehacer gubernamental: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, establecidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, se detallan los presupuestos devengados y las principales obras y acciones realizadas en los 5 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, así como de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio expuestos por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Chiapas ha avanzado mucho durante la administración del Ejecutivo Estatal Juan Sabines Guerrero; por ser una administración comprometida, ordenada y responsable, que ha trabajado sin descanso para que todas las familias chiapanecas tengan mayores oportunidades de desarrollo; y con el establecimiento de sus políticas públicas orientadas a la transformación del pueblo chiapaneco, Chiapas es un Estado de ejemplo a seguir, por sus obras y acciones reconocidas de manera nacional e internacionalmente.

En esta administración pública que está por finalizar, se han atendido e impulsado a los sectores gubernamentales, económicos, y con mayor énfasis al sector social, desarrollando acciones y programas destacados como: Programa Amanecer, Abogado del Pueblo, Motor para la Economía Familiar, Asambleas de Barrio, Obra Solidaria, Comerciante Cumplidor Seguro, Módulos Banchiapas, Escuela Segura, Con Hechos Leemos y Escribimos, Vete Sano y Regresa Sano, Ciudades Rurales Sustentables, por mencionar algunos, que son programas emblemáticos que han coadyuvado a lo que nadie creía

posible y que han fortalecido eficientemente al combate de la pobreza y elevando el Índice de Desarrollo Humano en Chiapas.

En el sector gubernamental, a través de la promulgación de la Constitución Política Chiapas Siglo XXI, Chiapas está viviendo un estado de derecho pleno en donde se respetan las libertades y garantías individuales, y este año el Congreso del Estado de Chiapas se congratuló en realizar la presentación en Sistema Braille, como una acción que permite al Poder Legislativo realizar su aportación en materia de atención a grupos sensibles y vulnerables, tal y como lo señala la Constitución Siglo XXI.

El acercamiento entre la gente y Gobierno, ha tenido grandes resultados permitiendo a los habitantes del Estado tener cerca los principales servicios públicos, mediante los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”, el cual opera actualmente con 47 módulos y al mismo tiempo mejora la capacidad recaudatoria.

Por otra parte, la situación de gobernabilidad y seguridad pública, se ha medido por la baja incidencia delictiva en el Estado, misma que ha prevalecido prácticamente a lo largo del sexenio y representa uno de los activos más valiosos para otorgar la certidumbre a la inversión como base para el desarrollo y la competitividad.

En Desarrollo Social, se presentan acciones de gran relevancia resaltando entre ellas, la labor que el gobernador ha realizado a favor de los migrantes, y en materia de salud no fue la excepción ya que con el programa Vete Sano, Regresa Sano, se reduce la vulnerabilidad de ellos, mediante acciones de promoción de la salud aplicadas en los sitios de origen, tránsito y destino, abordando los determinantes de la salud de la población migrante y sus familias.

Asimismo, el Programa Amanecer, que es el mejor legado que esta administración deja a los adultos mayores de 64 años, fortaleciendo su economía y mejorando la calidad de

vida. También, se iniciaron los trabajos de construcción de las Ciudades Rurales Sustentables Ixhuatán y Jaltenango de la Paz, ubicadas en los municipios de Ixhuatán y Ángel Albino Corzo, respectivamente, con estos hechos se cumple uno de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, al atender principalmente la erradicación de la pobreza extrema.

El Gobierno del Estado ha impulsado una política integral para el manejo de los residuos sólidos urbanos, con la elaboración de proyectos ejecutivos y la construcción de rellenos sanitarios, mismos que a la fecha, Chiapas cuenta con 28 rellenos sanitarios construidos.

En materia de Desarrollo Económico, Chiapas es ahora sinónimo de originalidad y calidad, a través del sello distintivo “México Chiapas Original”; el cual otorga valor agregado a los productos y servicios chiapanecos que cumplan con calidad y originalidad, contribuyendo con ello al desarrollo económico, impulsó a la competitividad, así como, la mejora continua de los empresarios chiapanecos.

Esta administración consolidó ampliamente su modelo de atracción de inversiones al lograr la instalación de importantes empresas de servicios y productos que generaron empleos tanto directos, como indirectos. Asimismo, se otorgaron créditos a microempresario a través de los 90 módulos de Banchiapas instalados en Entidad; además, se consolidaron alianzas con el Grupo Soriana que ha visto la oportunidad de hacer negocio comercializando los productos Marca Chiapas.

En turismo, se impulsó el segmento de cruceros, trabajando los representantes de las principales líneas navieras en el mundo, como fueron: HollandAmericaLines, Azamara, RegentSeven Seas, Crystal, P&O, OceaniaCruises, Princess, Seabourn y NorwegianCruises. Este año, se acudió a las ciudades de Seattle y Miami en Estados Unidos para continuar promocionando a Chiapas en la atracción de cruceros; particularmente en los avances de la conformación de la Ruta Mesoamericana. A 6 años de operación como destino de cruceros turísticos, arribaron a Puerto Chiapas 103 cruceros.

En materia de rendición de cuentas, y en cumplimiento a la reforma constitucional de unificar los criterios de contabilidad nacional, el Estado de Chiapas cumple de manera puntual con esta obligación, a través del apoyo brindado por los Organismos Públicos del Gobierno del Estado y principalmente de los poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Públicos Autónomos, los cuales entregaron la información funcional al 30 de Septiembre del 2012, para cumplir tal encomienda.